



**MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 19/06/2014
DECRETO N° 2751**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Art. N° 10 del Reglamento de Compras Públicas N° 7, letra e.
7. Oficio N° 58 de 17.06.2014, emitido por el Jefe del Departamento de Tránsito, visado por el Sr. Alcalde.
8. D.A. N°446 de fecha 04.02.2013 Autoriza Subrogancias de La I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

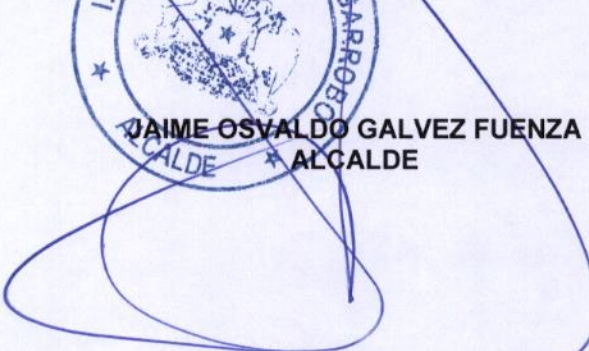
- Solicitud N° 12231, emitida por el Departamento de Tránsito, requiere mantención para Test de Punteo, equipo utilizado para efectuar examen psicotécnico para entrega de Licencias de Conducir.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-587-SE14, de fecha 18/06/2014, a Petrinovic y Compañía Limitada.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Petrinovic y Compañía Limitada, Rut. 79.534.260-5, con Los Leones N° 1745, Comuna de Providencia, Santiago, para que este último realice mantención del Test de Punteo del Departamento de Tránsito.-
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por servicio de Mantención de Test de Punteo, a Petrinovic y Compañía Limitada, la suma de \$125.126.- (ciento veinticinco mil ciento veintiséis pesos), impuesto incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-06-006, "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMP/MRT/IRV/nmr.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	N°
FECHA	19 JUN	2014
SALIDA		
DOCUMENTO	N°	
FECHA	HORA	
NOMBRE	19 JUN.	2014